

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19:00 hrs. diecinueve horas, del día lunes 15 quince de Junio del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 21.5 y 21 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en el área verde de la **Colonia 1° de Agosto**, ubicado en la calle Zitácuaro, esquina con calle Alfonso Reyes, a un costado del Jardín de Niños Independencia, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 32 treinta y dos, de Ayuntamiento Abierto.** - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Buenas noches Presidenta, Síndica, Señoras y Señores Regidores, Directores y vecinos de la Colonia 1° primero de Agosto, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Abierto, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C.

María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **12 doce Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas tardes, compañeras y compañeros Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, y principalmente a los vecinos aquí de la Colonia 1° primero de Agosto. Gracias por recibarnos a los integrantes de este Pleno de Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo esta Sesión de Ayuntamiento Abierto. Y gracias por las cortesías y las deferencias. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Abierto No. 32 treinta y dos, de Ayuntamiento Abierto, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Antes de continuar, quiero dar vista a este de los oficios suscritos por la Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, mediante oficio 645/2026, mediante el cual eleva atenta solicitud a este Pleno, para que le sea justificada su inasistencia, en virtud de por motivos personales no le es posible asistir a esta Sesión. Asimismo, del oficio número 643/2026, suscrito por el Regidor Gustavo López Sandoval, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia a esta Sesión, en el entendido que podría integrarse más tarde.

Asimismo, del oficio número 644/2026, suscrito por la Ciudadana Aurora Cecilia Araújo Álvarez, mediante el cual solicita la justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria, con fecha del día de hoy, toda vez que no le es posible presentarse, ya que con anterioridad adquirió compromisos. Por lo cual, pregunto a todos los presentes si están por la afirmativa de autorizar y justificar las ausencias de los Regidores mencionados, sírvanse manifestarlo levantando su mano.... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Lámparas de alumbrado por la calle Orizaba y el Parque en el área verde. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

CUARTO: Mantenimiento en las áreas verdes, 1 vez al mes. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

QUINTO: Punto verde para la basura, que pase la recolección cada 15 días a recoger los residuos (punto de recolección sugerido área verde de la calle Ecatepec). Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

SEXTO: Se solicita modificación de los puntos de recolección de residuos. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

SÉPTIMO: Se solicita una pipa de agua para el riego de las calles de la Colonia, 1 vez cada 15 días, ya que tenemos el

problema que hay mucho aire y las calles al ser de tierra, provocan el levantamiento de demasiado polvo. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

OCTAVO: Se solicita dictamen en la calle Orizaba, en la parte de arriba, que determine las acciones a realizarse para emparejar la calle con la alcantarilla del drenaje, ya que, este último sobresale al nivel de la calle, lo cual la hace intransitable. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

NOVENO: Se solicita que las calles cuenten con los señalamientos necesarios indicando los sentidos de las calles y las nomenclaturas faltantes, que ya están en deterioro o no se cuenta con la señalización adecuada. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

DÉCIMO: Se solicita apoyo para la limpieza de los lotes baldíos que se encuentran en abandono por parte de sus dueños. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

UNDÉCIMO: Se solicita el apoyo para retirar vehículos en mal estado, que están en condiciones de abandono, obstruyendo espacios en las calles, ya que, duran meses sin moverlos. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. - - - - -

DUODÉCIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Señores Regidores, este es el orden del día. Que se someta a su consideración, si están por la afirmativa de su aprobación bajo la modalidad de votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora

Cecilia Araujo Álvarez. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) Habiendo votado el punto número 2, antes de continuar quiero exhortar a todos los presentes, para que guardemos silencio, y permitamos que la oradora Karla Liliana Gómez Isordia, pueda desahogar los puntos, para lo cual tendrá 10 diez minutos para su desahogo. Razón por la cual invito a nuestra vecina Karla Liliana Gómez Isordia, a que pase el frente, para desahogar el punto número 3 del orden del día.

TERCER PUNTO: Lámparas de alumbrado por la calle Orizaba y el Parque en el área verde. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Buenas tardes. Con su permiso Señora Presidenta Municipal, Síndica, Regidores, Regidoras, Secretaría de Ayuntamiento y Ciudadanos presentes. Los saludo y les doy la cordial bienvenida por parte de la Colonia 1º de Agosto. Mi nombre es Karla Liliana Gómez Isordia. En mi carácter de Secretaria de la Colonia, me presento debidamente registrada ante la Unidad de Participación Ciudadana, en el ejercicio del Derecho de Participación Ciudadana previsto en el Artículo 21 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, comparezco respetuosamente ante este Honorable Ayuntamiento, para exponer diversas necesidades y solicitudes planteadas por las vecinas y vecinos de nuestra Colonia. Las peticiones que hoy presentamos son de competencia municipal, y tienen como finalidad mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, salud pública, imagen urbana y calidad de vida de quienes habitamos en esta Colonia. Estas solicitudes fueron acordadas por los vecinos de

la Colonia, y reflejan problemáticas cotidianas que requieren la atención de las Dependencias Municipales, correspondientes. La Colonia 1º de Agosto, enfrenta diversas necesidades relacionadas con los Servicios Públicos e Infraestructura Urbana, que impactan directamente en el bienestar de nuestros habitantes. Entre las principales problemáticas identificadas, se encuentran la insuficiencia de alumbrado público. La necesidad de mantenimiento permanente en las áreas verdes. La acumulación de residuos sólidos, en puntos de recolección. El exceso de polvo generado en las calles sin pavimentar. Las dificultades de acceso en algunos tramos viales, y falta de señalización adecuada. Por ello, respetuosamente solicitamos la intervención del Ayuntamiento, para atender los siguientes puntos; Primera solicitud: Alumbrado Público. Solicitamos la instalación y mantenimiento de lámparas de Alumbrado Público, en la calle Orizaba y en el Parque, ubicado en el Área Verde de la Colonia. Esta acción contribuirá a mejorar la seguridad de peatones, vecinos y fortalecer la prevención de conductas antisociales y brindar una mayor tranquilidad a las familias que utilizan estos Espacios Públicos. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias vecina Karla Liliana Gómez Isordia. Para continuar con esta Sesión y de conformidad con el Reglamento, cederé el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Castillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, escuché con atención la petición que refiere en el orden del día, el punto número 3: lámparas de alumbrado por la calle Orizaba y el Parque en el Área Verde. Quisiera nada más,

antes de hacer el turno correspondiente, nada más poner en contexto, justo ahorita preguntaba la calidad de la Colonia, la condición de la situación de regularidad de esta Colonia, para poder ir avanzando en esta situación. Y dentro de este proceso de regularización, bueno, aquí la Maestra Karla Cisneros, que además de ser la Secretaria de Ayuntamiento, depende de esa Oficina de Regularización. Y viendo cuál es la calidad, cuál es la situación de su Colonia, justamente me decía que esta Colonia, prácticamente la mitad de ella, fue expropiada por Corett o Insus, tiene una condición, la mitad de la Colonia. Y el resto, pues está sentada en terrenos Ejidales. Terreno Ejidal, donde no se ha llevado a cabo justamente, el proceso de la regularización, porque tiene que ver con el Ejido, y con la Asamblea para poder avanzar en consecuencia. De hecho, creo que avanzando con un primer proceso que estamos a punto, creo que, de avanzar de manera positiva, podemos replicar este proceso, y hacer los análisis correspondientes en el resto de las Colonias. Justamente, la situación de irregularidad complica llevar a cabo la asignación de recursos, en el área, sobre todo no la que está expropiada por Corett, sino en el resto de la fracción de la Colonia. Esto en términos generales, quería ponerles el contexto, quizás Ustedes, ya pues que tienen mucho tiempo viviendo aquí, conocen esta problemática que también para nosotros es prioritario, analizar y poder avanzar en este proceso de regularización. En relación justamente, a la colocación de las lámparas de alumbrado, bueno decirles que estamos llevando a cabo, saben que el servicio del Alumbrado Público, está concesionado a una Empresa externa al Gobierno Municipal, y que dentro de este

litigio que llevamos a cabo, para poder recuperar y que el servicio se preste por parte del Gobierno Municipal, pues ha sido un tema súper complicado. Llevamos prácticamente 5 cinco años en el litigio. Aunado a ello, interpusieron pues un recurso, una suspensión que nos impide colocar más luminarias. Pero, dejen decirles, lo que sí estamos haciendo, y que es parte de lo que podríamos llevar a cabo para este punto en particular. Estamos comprando, para poder iluminar varios de los lugares que están completamente oscuras, aun donde haya luminarias: lámparas solares. Y, estamos llevando a cabo, aunque eso implica pues un doble gasto, porque de manera mensual tenemos que estar pagando lo que representa el costo de la concesión, y de manera simultánea, pues no podemos dejar los lugares a oscuras. Están llevando a cabo adquisición de luminarias, y justamente creo que eso podría resolver la petición de este punto número 3 tres. Y en consecuencia pido, Secretaria, que, lo que se solicita en este punto se turne a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que se lleve a cabo el análisis, y en su caso la atención a través de la Jefatura de Alumbrado Público. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, una vez agotado y hecho la propuesta de turno de la Ciudadana Presidenta, voy a someter a su consideración, Señores Regidores, que el presente punto, sea turnado a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que por conducto de la Jefatura de Alumbrado Público, se realice el análisis de la petición realizada por los vecinos de la Colonia 1º de Agosto. Si están por la afirmativa de su aprobación, síganse a manifestarlo

levantando su mano.... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) - - - - -

CUARTO PUNTO: Mantenimiento en las áreas verdes, 1 vez al mes. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Segunda solicitud, mantenimiento de áreas verdes. Solicitamos que se les dé el mantenimiento a las áreas verdes de la Colonia, al menos una vez al mes, conservando la conservación adecuada de los espacios, favorece a la convivencia comunitaria, mejora una imagen urbana y contribuye a mantener condiciones saludables para los habitantes. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, también en relación al desahogo de este punto número 4 cuatro, solicito se instruya a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que a través de la Dirección de Imagen Urbana y Jefatura de Parques y Jardines, se analice y se revise la petición. Y comentar obviamente, que pues es parte de los retos que tiene el Gobierno Municipal, de dar la atención y la programación pues en todos los puntos de la de la Ciudad. La Ciudad, ha crecido de manera impresionante, y bueno, este temporal de lluvias, afortunadamente está muy copioso, pero también nos impone estos retos. Y dentro de esta programación y esta atención que los compañeros hacen de manera permanente, pues hay una programación de atención prioritaria. Ahorita justamente, se

está trabajando en la dictaminación de los árboles que están en riesgo en toda la Ciudad. Así como tenemos petición aquí en la Colonia, en las Escuelas es impresionante el número de peticiones que tienen arbolado muy grande, y que ya por su edad y demás, pues constituyen un riesgo. Entonces, yo lo que pediría es que se turne y que en atención a la programación justamente, que tengan las áreas, siempre priorizando la seguridad y la vida de las personas y el patrimonio, pueda analizarse esta petición. Y que, en consecuencia, pudiera quizás resolverse, si no es como lo solicitan en función de la situación que les comento que prevalece en toda la Ciudad, pueda darse una atención de manera más continua y permanente. Solicito que se turne a esta Dirección, para que se analice y se proceda como corresponda. Es cuanto Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, voy a someter a su consideración que este punto sea turnado a la Dirección General de Servicios Públicos, para que por conducto de la Jefatura de Imagen Urbana y la Dirección de Parques y Jardines, se analice la solicitud y en consecuencia pueda darse la atención solicitada por los vecinos de la Colonia 1° primero de Agosto. Si están por la afirmativa del turno y autorización en los términos expuestos, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, quien se incorpora más

tarde a la Sesión.) - - - - -

QUINTO PUNTO: Punto verde para la basura, que pase la recolección cada 15 días a recoger los residuos (punto de recolección sugerido área verde de la calle Ecatepec). Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Punto verde para residuos. Solicitamos la asignación de un punto verde para la recolección de residuos por parte del área competente con servicio de recolección continua, y apoyo de lonas que avisen en dónde se asignaría este tal punto. Esta medida permitirá una disposición más ordenada en residuos y ayudará a evitar acumulación de desechos en espacios no adecuados. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Toda vez que también este servicio de recolección de residuos, también haciendo un pequeño recordatorio, saben que está concesionado a un tercero, que es quien lleva a cabo la prestación de éste de la recolección de los residuos. Sin embargo, el vínculo es la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, y solicito se turne esta petición justamente, a esta Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que por su conducto se haga la petición a la Empresa Concesionaria, y pueda atenderse, en razón a lo que Ustedes solicitan. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración la propuesta de turno que hace la Presidenta Municipal, para que este punto sea turnado a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que, por su conducto, se solicite a la Empresa Concesionara, la solicitud de los vecinos de la Colonia 1° primero de Agosto. Si están por la afirmativa de su autorización, y antes de que

emitan su voto quiero dar cuenta que se integra a esta Sesión, la Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, por lo cual a partir de este momento contaremos con el quórum de 13 trece, de los 16 dieciséis integrantes. Bien, solicito a todos Ustedes, si están por la afirmativa de su aprobación, en los términos expuestos síganse a manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - - -

SEXTO PUNTO: Se solicita modificación de los puntos de recolección de residuos. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Reubicación y control de puntos de recolección de basura. Solicitamos que se analice la reubicación de puntos de recolección, ubicado en la esquina de Orizaba y calle Cuautla, o bien que se implementen mecanismos de control, sobre sobre dicho espacio. Actualmente en este sitio, se depositan desperdicios diversos: escombros y muebles en desuso. Lo que genera malos olores, problemas de contaminación y afectación a la imagen urbana de la Colonia. Reconocemos la importancia de mantener los puntos de recolecciones existentes en las esquinas: a Alfonso Reyes con Orizaba y Zitácuaro con Alfonso Reyes. Sin embargo, consideramos necesario revisar la situación específica del punto antes mencionado, para evitar mayores afectaciones. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación a este punto número 6 seis, del orden del día; también pido se turne a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que por su conducto

hagan la petición y las gestiones necesarias ante la Empresa Concesionar, a SEOS. Y, en consecuencia, pueda atenderse como se solicita. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Voy a someter a su consideración que el punto número 6 seis, del orden del día sea turnado a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que por su conducto se solicite a la Empresa Concesionaria, responsable de la recolección pueda atender la solicitud. Si están por la afirmativa de su aprobación, síganse manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - **SÉPTIMO PUNTO:** Se solicita una pipa de agua para el riego de las calles de la Colonia, 1 vez cada 15 días, ya que tenemos el problema que hay mucho aire y las calles al ser de tierra, provocan el levantamiento de demasiado polvo. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Riego de calles. Solicitamos que se programa el envío de una pipa para el riego de las calles de la Colonia, al menos una vez cada 15 días, debido a que varias viabilidades son de terracería. El tránsito vehicular y las corrientes de aire, generan una considerable cantidad de polvo, que afecta la salud y calidad de vida de los habitantes. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Afortunadamente, bueno, pues ya también parece que ya está el temporal de lluvias, digo, no con la frecuencia, y esperemos que no sea necesario llevar a cabo esta acción, porque pues estamos también tratando de buscar

cómo cuidar el agua. Además, de la problemática que tenemos sobre todo también por esta zona, que afortunadamente, bueno, ya hubo una perforación de un pozo, que nos está ayudando muchísimo, el Pozo Punto Sol, y está también ya por equiparse el Pozo Bugambillas, que va a venir a resolver muchísima de la problemática de desabasto de agua en esta Zona Sur. Sin embargo, bueno, pues solicitaría que este punto, como lo peticionan, se turne a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que en su debida competencia, analicen y que esperemos que no sea necesario llevar a cabo esta acción, sobre todo por el cuidado responsable del agua. Entiendo pues las molestias, justamente, que pueda ocasionar lo que lo que dicen el polvo y demás. Sin embargo, bueno, pues que se turne y se valore, y en caso de proceder, que se atienda como lo peticionan. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, Señores Regidores, someteré a su consideración que la solicitud agendada en el punto número 7 siete, del orden del día, sea turnada a la Dirección General de Servicios Públicos, para que analice la solicitud hecha, mediante este punto del orden del día. Si están por la afirmativa de su aprobación, síganse a manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobados por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - - -

OCTAVO PUNTO: Se solicita dictamen en la calle Orizaba, en la parte de arriba, que determine las acciones a realizarse para

emparejar la calle con la alcantarilla del drenaje, ya que, este último sobresale al nivel de la calle, lo cual la hace intransitable. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** En este punto, la calle Orizaba, tiene un problema que presenta porque el drenaje está por encima de la calle, sobresale. Entonces, solicitamos que se turne a las áreas adecuadas o correspondientes, para que se analice y se acomode. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación a este punto del orden del día, solicito se ha turnado a la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que a través de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, pueda analizarse la posibilidad, efectivamente, de poder llevar a cabo esta acción u otra, que pudiera poder corregir la problemática que tienen, sobre todo por la alcantarilla, y estamos viendo ahí la imagen, para ver qué solución pudiera darse al respecto, desde la perspectiva técnica, y tenga una mejor funcionalidad de la calle. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Señores Regidores, voy a someter a su consideración que el punto número 8 ocho, del orden del día sea turnada a la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que, por conducto de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, realicen, analicen un dictamen y estudio, para que determinen cuál es la acción que se requiere para solucionar este problema. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo

López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) -----

NOVENO PUNTO: Se solicita que las calles cuenten con los señalamientos necesarios indicando los sentidos de las calles y las nomenclaturas faltantes, que ya están en deterioro o no se cuenta con la señalización adecuada. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Señalización vial y nomenclaturas. Solicitamos la instalación y rehabilitación o reposición de la señalización vial necesaria en la Colonia, incluyendo sentidos de circulación y nomenclaturas de las calles. Actualmente existen señalamientos deteriorados o inexistentes, lo que genera confusión para conductores, peatones y servicios de emergencia. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, justo ahorita en esta revisión y lo que comentábamos, pues que la complicación que puede dar en muchas acciones que tendríamos que hacer desde el Gobierno, derivado de la irregularidad de la Colonia. Justo preguntaba si ya teníamos nombres oficiales de calles. Pues realmente la parte del proceso donde están asentados en la parte Ejidal, pues no tenemos todavía nombres asignados, porque todavía no tenemos calles públicas reconocidas, como tal, formalmente. Entonces es un proceso realmente integral el que debe de trabajarse aquí con todos Ustedes, en ambas fracciones, que pues es más simple en el área donde ya está expropiado por Insus, que en el resto de la Colonia. Sin embargo, solicito que con las atribuciones que corresponden a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio de Zapotlán el Grande, se lleve a cabo el análisis y en su caso las consideraciones necesarias, para poder atender lo que

peticionan. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración que el punto número 9 nueve, del orden del día, sea turnado a la Dirección de Tránsito y Movilidad, para que realice el análisis correspondiente. Si están por la afirmativa síganse manifestarlo levantando su mano.... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.**

(Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - - -

DÉCIMO PUNTO: Se solicita apoyo para la limpieza de los lotes baldíos que se encuentran en abandono por parte de sus dueños. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Solicitamos el apoyo para la limpieza de los lotes baldíos, ya que contamos con varios de estos que están en total abandono. Están cercados, pero juntan demasiada maleza y eso provoca acumulación de basura, provoca que la gente se llegue a esconder ahí o pasen cosas que no nos aportan nada bueno. Entonces solicitamos que nos apoyen en buscar a los dueños, y que se hagan cargo del mantenimiento de dichos lotes, para quitar esa problemática.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Bueno, también escuché obviamente la petición, y alcancé a también lo que comentaban y pues es muy acertado, efectivamente. Hay muchos de los lotes baldíos que precisamente, cómo no están registrados, no es regular el predio, es difícil llevar a cabo la investigación, para ver quién es el poseedor, el poseedor de lote. Porque hay en otro tipo de Colonias, donde están inscritos ante el Catastro Municipal, pues por supuesto

se puede llevar a cabo la investigación ahí en la misma Dependencia Municipal, y ver quién es el propietario y llevar a cabo las acciones legales. De hecho, hay un Reglamento Municipal, precisamente que prevé las acciones que deben de llevarse a cabo, para la limpieza de los lotes. En ese sentido, bueno, pediría que para ver la aplicación y ver la posibilidad de atender lo que solicitan, y en caso de que proceda, pues que se turne esta solicitud a la Jefatura de Reglamentos, y a las demás áreas competentes, que ya están establecidas en este Reglamento, para analizar y ver qué acciones pudieran llevarse a cabo en consecuencia. Y, sobre todo, no obstante, de ser una Colonia irregular, hay quienes tienen registrados pues algunos lotes, y así se ha llevado a cabo por muchos años estos procesos. Y que se pueda ver en ese sentido, el proceso legal, para poderle en consecuencia, darle la atención a lo que peticionan. Y complementando, aquí me hacía la recomendación la Secretaria, que de ella depende también la área de Regularización, y también, que por conducto de esta Jefatura, incluso de Regularización, se tenga el contacto con el Ejido de Ciudad Guzmán, probablemente ellos, ojalá tengan en el padrón registrados las constancias de posesión que hayan podido emitir, y que se pueda llegar con quienes se ostentan la posesión de estos solares, y pueda haber alguna situación que nos permita llegar a ellos, y proceder como en derecho corresponda. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, voy a someter a su consideración el turno del punto número 10 diez, del orden del día, para que sea instruida la Jefatura de Inspección y Vigilancia, así como la Jefatura de

Regularización, para que analicen, qué acciones puedan llevarse a cabo, en conjunto con el Ejido de Ciudad Guzmán, para la localización de los posibles propietarios de dichos predios, y se pueda hacer la invitación o lo que corresponda, para que procedan con la limpieza de sus lotes baldíos. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - - -

UNDÉCIMO PUNTO: Se solicita el apoyo para retirar vehículos en mal estado, que están en condiciones de abandono, obstruyendo espacios en las calles, ya que, duran meses sin moverlos. Oradora C. Karla Liliana Gómez Isordia. **C. Karla Liliana Gómez Isordia:** Se solicita el apoyo para retirar vehículos en mal estado, ya que actualmente en las calles hay varios vehículos, los cuales están en deterioro total, que ya no se mueven, tienen meses que no se mueven. Aparte de que provocan mal aspecto, acumulan basura, ocupan espacios que no deben de ocupar. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Efectivamente, como lo refieren, son puntos que constituyen un espacio inseguro, para transitar libremente por las vialidades. Decirles que, de manera muy acertada, se han estado llevando a cabo operativos en diferentes puntos de la Ciudad, coordinados justamente, por la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio, de manera conjunta, con la Jefatura de Reglamentos. Y también es con el área de Participación Ciudadana, para que justamente,

localizar a quienes son los dueños, y que ya están en estado de abandono, no mueven los vehículos y que constituyen un peligro. En consecuencia, solicito que esta petición a las áreas que acabo de referir, sea turnada, para que se en la programación que lleven a cabo de las acciones que se están realizando en toda la Ciudad, se atienda como corresponda. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración, para que el punto número 11 once, del orden del día sea turnada a la Dirección de Tránsito y Movilidad, así como a la Jefatura de Inspección y Vigilancia, para que, de manera coordinada, procedan a resolver la solicitud del retiro de vehículos. Si están por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, el C. Regidor Gustavo López Sandoval y la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) -----

DUODÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Muchísimas gracias a los vecinos de esta Colonia 1° primero de Agosto, por haberse anotado, y que, desde el Pleno del Ayuntamiento, se haya aprobado que se llevara a cabo esta Sesión, que es muy importante para nosotros como integrantes de este Pleno, la apertura del diálogo y buscar

como estas alternativas que pueda mejorar la prestación de los Servicios Públicos, aquí en nuestro Municipio. Y gracias por todas las consideraciones que nos dieron este este día. Siendo las 19:38 hrs. diecinueve horas, con treinta y ocho minutos de este día lunes 15 quince de Junio del 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 32 treinta y dos, de Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias, y que tengan una excelente tarde, noche. Muchas gracias. - - - - -